

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **086**

Fecha: 01/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 40 03 003 2019 00201	Ejecutivo Singular	ADER ALFONSO ESCOBAR MARTINEZ	OSCAR HERNAN MOPAN PIAMBA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	30/06/2022	
19001 40 03 003 2019 00327	Verbal	AGUSTINA - CAHVEZ FERNANDEZ	Y HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto Pone en Conocimiento AGREGA PETICION - PONE EN CONOCIMIENTO	30/06/2022	
19001 40 03 003 2019 00541	Ordinario	FLORIAN BENEDIK ARNOLD	CESAR FREDY ANGEL USSA	Auto ordena discernimiento del cargo TOMA NOTA ACEPTACION CARGO. REQUIERE PARTES	30/06/2022	
19001 40 03 003 2021 00248	Divisorios	LILIANA PERAFAN LEDEZMA	GUILLERMO ALBERTO - CAMPO VELASCO	Auto resuelve sobre procedencia de NIEGA PREJUDICIALIDAD Suspensión	30/06/2022	
19001 40 03 003 2021 00463	Ejecutivo Singular	CAUCAHASS SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION	ARCANGEL MIGUEL INTERNACIONAL S.A.S.	Traslado excepciones de mérito - Art. 510 traslado excepciones merito - traslado	30/06/2022	
19001 40 03 003 2021 00607	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	MARTHA LINA GUZMAN ESPINOZA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	30/06/2022	
19001 40 03 003 2022 00003	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LUIS CARLOS VASQUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REANUDA PROCESO - FIJA FECHA	30/06/2022	
19001 40 03 003 2022 00031	Ejecutivo Singular	COSMITET LTDA	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA A.I.C.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA AUDIENCIA - DECRETA PRUEBAS	30/06/2022	
19001 40 03 003 2022 00053	Ejecutivo Singular	GIGNECIO ANTONIO VILLAMARIN GARCIA	JUAN JOSE ACEVEDO LOPEZ	Auto resuelve solicitud AGREGA AL EXPEDIENTE DOCUMENTOS, PONE EN CONOCIMIENTO DE PARTES, NIEGA SOLICITUD DE SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION Y RECONOCE	30/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01/07/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIA DEL PILAR SUAREZ G.
SECRETARIO